

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 7

## ACTA No. 124.

**FECHA:** 29 de julio de 2019

**HORA:** 10:15 A.M.

**LUGAR:** CASA DE LA CULTURA LA BARQUEREÑA “TEATRO LEONOR DÍAS MONTOYA”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

### ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE COLOMBIA, HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. ACTO PROTOCOLARIO PARA LA POSESIÓN DEL GOBIERNO INFANTIL, A CARGO DE LA COMUNICADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL INGRID MOSQUERA VILLEGAS.
4. LECTURA DE COMUNICADOS.
5. HIMNO DE ANTIOQUIA.
6. CIERRE DE LA SESION.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales Luz Irene Carmona, Carlos Mario Cuartas y Juan Carlos Bustamante Agudelo.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 7

## DESARROLLO.

### 1. HIMNOS DE COLOMBIA Y DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. ACTO PROTOCOLARIO PARA LA POSESIÓN DEL GOBIERNO INFANTIL, A CARGO DE LA COMUNICADORA DEL CONCEJO MUNICIPAL INGRID MOSQUERA VILLEGAS.

A la presente acta se anexa el audio de la sesión y \_\_\_\_\_

Intervención de la comunicadora **INGRID MOSQUERA VILLEGAS**: Saluda a la mesa directiva y demás concejales, a los secretarios de despacho y funcionarios de la administración municipal, a los rectores de las institucionales educativas y colegios, educadores, padre de familia, líderes comunitarios, estudiantes y público en general y manifiesta lo siguiente: “En este acto de posesión del gobierno infantil 2019 – 2020, queremos recordarles ¿qué es el gobierno infantil?, por medio del acuerdo municipal número 08 del 7 de junio de 2005, se creó el gobierno infantil asociado al semillero infantil de personeros municipales de Sabaneta. Esta iniciativa busca generar y consolidar espacios para la participación y la convivencia, aportando a la consolidación de la democracia, donde se institucionaliza la participación de los niños y los adolescentes en las problemáticas que como grupo poblacional, le competen, y el gobierno infantil que tiene como misión impulsar la participación, el liderazgo y la gestión de procesos de convivencia, para velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, al igual que a participar en los eventos educativos, culturales, cívicos, Ambientales, deportivos y recreativos del municipio de Sabaneta

Iniciamos este acto escuchando la intervención de la presidenta del concejo municipal, la Doctora Margarita María Flórez Piedrahita”.

Intervención de la concejala **MARGARITA MARÍA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Saluda al señor Alcalde Municipal, a la mesa directiva y demás concejales, a la personera del municipio, a la directora de convivencia ciudadana, a los secretarios de despacho, funcionarios de la administración municipal, asesores, directores, gerentes, todo su equipo de trabajo, al personal administrativo del concejo municipal, a rectores y docentes de las instituciones educativas de nuestro municipio, a las familias de nuestros niños, un saludo igualmente para los niños del gobierno infantil, quienes son el motivo por el cual nos reunimos todos aquí. El gobierno infantil que se posesiona hoy, está conformado por 31 niños y adolescentes de 13 instituciones educativas públicas y privadas, ellos ocuparán los cargos de Alcalde, Concejales, Secretario General, personero, secretarios, directores y subdirectores, conformando así el gabinete administrativo municipal infantil; estos jóvenes fueron elegidos por la originalidad de sus propuestas, en cuidado del medio ambiente, bienestar familiar, bienestar infantil, movilidad sostenible, entre otras. Ellos son los líderes que velarán por el bienestar de sus instituciones y de nuestro municipio de Sabaneta.

El pasado 7 de junio, se cumplieron 14 años de la creación del acuerdo municipal 08 del 7 de junio de 2005, por medio del cual se crea el gobierno infantil, asociado al semillero infantil de personeros del municipio de Sabaneta; este acuerdo desde su creación y hasta el día de hoy, ha tenido el propósito de formar a los jóvenes y niños del municipio en la cultura democrática, potencializando con ellos sus habilidades de liderazgo, trabajo en

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 7

equipo y responsabilidad, formándolos como conciliadores y mediadores ante los conflictos que se presenten entre sus pares y porque no, también con los mayores, porque esto es lo que realmente necesita la sociedad actual, niños que conozcan sus derechos, pero también sus deberes, niños que tengan criterios que les permita deliberar y decidir”.

Intervención del señor Alcalde, Licenciado **IVÁN ALONSO MONTOYA URREGO**: Manifiesta lo siguiente: “Este acto en el que el presente y el futuro de nuestro municipio, se interesa por la democracia y por servir al territorio, debe quedar en la memoria de todos los que amamos a Sabaneta. Este programa que se ha instaurado hace algunos años, es claro reflejo de que si se puede soñar y lo podemos lograr; desde los primeros años hay que apostarle al sentido de pertenencia y a la generación en el beneficio del territorio.

No puedo dejar de agradecer a cada uno de los representantes del gobierno municipal infantil y a sus familias que me acompañaron en estas y en muchas actividades que realizamos en los últimos meses, sin duda alguna ustedes están en memoria de los Sabaneteños que los vimos permanentemente hablando bien del territorio y generando propuestas para el mejoramiento constante en diferentes programas y proyectos. Hace algunos días, estábamos conmemorando el día de la independencia y los 200 años de la batalla de Vargas, con la que Colombia logró definitivamente convertirse en una república libre y soberana, podría decirse entonces que fue a partir de ahí que comenzamos a hablar de democracia y hoy, un día más para la muestra de la democracia, la posición del gobierno infantil, debe significar un compromiso a los valores ciudadanos, porque la democracia no es sólo el derecho a elegir y ser elegido, sino la máxima expresión de la libertad, la democracia más allá del voto, supera con creces comicios electorales; luego tener acá nuestros niños y niñas y darles una investidura como gobernantes, es la mejor forma de avanzar hacia una sociedad más justa, más participativa, más deliberante, más tolerante y menos excluyente.

Siempre he creído que los mejores maestros de la vida son ustedes los niños, ¿hay algo más contundente que la pregunta de un niño, hay posibilidades de escapar a la sabiduría de un infante, podemos pasar de largo frente a la solidaridad de un niño cuando ve que el otro lo necesita, existe otro ser más consistente a la hora de querer aprender y poner en conocimiento el servicio de su propia existencia? creo que no, por eso como educador que soy y seré siempre, entiendo que este acto de posesión del gobierno infantil, es sin duda un compromiso con la democracia participativa y la formación de valores ciudadanos indispensables para la consolidación de un verdadero proyecto de nación, la razón es simple, pero concluyente, no es la mayoría de edad la que nos hace ciudadanos, sino el libre ejercicio de nuestros derechos, esos que no obedecen a tiempos cronológicos ni a razones de raza, religión, género o posición partidista.

Dentro de las muchas experiencias gratificantes que hemos tenido a lo largo de estos tres años y medio del mandato, la de encontrar y compartir con los miembros del gobierno infantil es una de las que mejores aprendizajes me ha dejado, porque ustedes los niños no tienen dobles agendas, porque son genuinos, porque no mantienen cálculos. Ustedes niños, nos deben inspirar a todos los mayores a buscar cada vez para ser mejores ciudadanos.

Apreciados compañeros, honorables miembros del gobierno infantil, padres de familia lo que está sucediendo acá, no es otra cosa que un encuentro con el pensamiento participativo, que hace posible el paso al reconocimiento del trabajo de quienes como ustedes sirven con Orgullo, con respeto, con transparencia. Este acto nos debe servir para empoderar a nuestros pequeños, de la base social de la defensa y la promoción de los derechos humanos, como requisito innegociable de una ciudadanía, una nueva ciudadanía y esa nueva ciudadanía tiene en la educación democrática un pilar fundamental, porque está íntimamente relacionado con los valores y con la ética, por eso,

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 7

ustedes apreciados miembros del gobierno infantil, deben convertirse para nosotros en veedores implacables de nuestras acciones y en el faro que alumbra siempre en la dirección de transformar los males que aquejan a la sociedad moderna, el individualismo, la ultranza, el desconocimiento del otro como posibilidad, la anulación de la diferencia como instrumento para crecer juntos, la exclusión la migración sin futuro y en especial, la corrupción.

Estoy convencido de que Sabaneta avanzará mucho más y en forma más segura y clara, si los mayores les entregamos a los niños el mejor del poder, el poder que propicia el bienestar de los otros, que abre el camino para que otros avancen, que cierra las brechas, que defiende la vida y que protege a los más vulnerables”.

Intervención de la menor **SARA VÁSQUEZ RÚA**: Dice lo siguiente: “Es estudiante de sexto grado del colegio Padre Ramón Arcila y Alcaldesa electa para este nuevo período en el municipio de Sabaneta. Quiero iniciar dando gracias a Dios y a mi familia, quienes siempre me han apoyado, al colegio por las bases y formaciones basadas en los principios cristianos y a las personas que con su voto confiaron y me eligieron como su representante para el gobierno infantil. Hoy es un gran día para mí y mi familia, todo comenzó cuando tenía cinco años, no solo jugaba con muñecas, sino que en mi nació un sueño que lo he venido nombrando y lo que se nombra, existe. Sé que es imposible, loco y hasta ridículo para los que me escuchan en lo cotidiano, además los entiendo, no es tan fácil creerlo, pero para mí es posible y entre lo alcanzable, les comparto que anhelo ser presidente de la República de Colombia.

Ahora, para lograr este sueño, soy consciente que lo que tengo que construir paso a paso con esfuerzo, perseverancia y valorando cada ensayo error, y así, ir acumulando aprendizajes y experiencia para llegar a meta. No obstante, para estar aquí a mis 12 años, he tenido que vencer obstáculos, incluso comenzando por mí y por un entorno que te dice que no se puede, que es imposible y que no sueñes tan alto, sin embargo, hay que pensar diferente, y por eso, para todos los presentes aquí, estoy recibiendo mi primer cargo público de ser Alcaldesa del gobierno infantil, me lo quiero gozar y disfrutar, y con el apoyo de todos ustedes declaro que lo haré muy bien y será un gran aprendizaje inolvidable para mi vida”.

Intervención de la Doctora **PAULA ANDREA CASTAÑEDA CANO**: Manifiesta lo siguiente: “Quiero iniciar agradeciendo a mi equipo de trabajo, el equipo conformado desde la dirección de convivencia ciudadana hemos venido elaborando en este proceso, que ya como lo decían anteriormente, lleva unos años, es un trabajo arduo entre encuentros, entre elecciones, entre querer y no querer, pero aquí estamos. Hoy con mi equipo de trabajo estamos consolidando una vez más este proyecto, una iniciativa que ha venido modificándose para podernos ajustar a necesidades concretas de nuestros niños y niñas de la municipalidad, unas propuestas que buscan generar y consolidar espacios de participación y convivencia, acciones para generar propuestas, soluciones estratégicas; es responsabilidad de cada mandatario y de cada órgano municipal, darle importancia a estas formas de participación, donde los niños y niñas del municipio, sean visibilizados como sujetos de derechos que piensan, sienten y viven una realidad particular. Detrás de cada rostro existe una historia de vida, unas buenas y otras no tan buenas, unas realidades familiares, económicas y sociales diferentes; procesos estos que deben estar obligados a avivarse con acciones, que propende por el crecimiento y el desarrollo humano de cada familia que aquí participa.

Como propuestas sólidas, también enmarcadas en planes de gobierno, que les sean asignados recursos económicos, pero también unos recursos humanos para que de esta manera se cumplan con los objetivos propuestos planteados en la protección y la humanización de nuestros niños y niñas, pero ante todo, de la educación continua también de las familias desde el ser, tratando de tener cada vez más seres humanos

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 7

honestos, comprometidos, responsables propositivos, solidarios pero también familias construidas desde el amor”.

La comunicadora Ingrid Mosquera, manifiesta que el proceso democrático de elecciones para este gabinete infantil, se llevó a cabo el pasado 6 de junio en el recinto Octavio Trujillo González. Recordemos que los requisitos para ser parte del gobierno municipal infantil son: Residir en el municipio de Sabaneta, ser estudiante de las instituciones educativas o colegios del municipio, inscribirse como candidato y haber sido elegido popularmente; ahora invito al secretario de medio ambiente de este gobierno entrante, Perry Viana Toro de la institución educativa Adelaida Correa Estrada, para que se dirija a ustedes

Intervención del niño **PERRY VIANA TORO:** Expresa lo siguiente: “Soy el secretario de medio ambiente hay que comprometernos a dejar una huella verde en Sabaneta. Hoy quería agradecer a dos personas, a Licinio López, porque me va ayudar con mi campaña y también a Iván Alonso Montoya, porque es el mejor Alcalde que ha tenido Sabaneta.”

Posteriormente se proyecta video que recopila las propuestas del gabinete infantil 2019 a 2020.

Luego la presidente del concejo, Margarita Flórez Piedrahita le toma el juramento a los niños que integran el gobierno Municipal Infantil de la siguiente manera: “niños, juran ustedes ante Dios y ante la patria, cumplir fielmente los deberes del cargo para el cual fueron elegidos y hacer respetar los derechos propios y de sus representados, si así lo hicieres, que Dios y la patria os lo premie, y si no, él y ella os lo demande. Pido un aplauso para los nuevos representantes”.

La Comunicadora Ingrid Mosquera dice lo siguiente: “Como es costumbre, los niños del gobierno infantil entrantes, tendrán un distintivo, este año haremos entrega del carnet que identifica los niños y un obsequio de parte del concejo municipal y la alcaldía. Para la entrega de estos carnets y el obsequio, voy a ir nombrando cada niño, quien recibe y quien entrega.

1. Sara Vásquez Rúa - Alcaldesa, entrega Alcalde Iván Alonso Montoya Urrego.
2. Sofía Oquendo Arango - Personera Municipal, entrega la Personera Mónica Londoño.
3. Amy Susana Marín – Presidente del concejo, Entrega Margarita María Flórez Piedrahita - Presidente del concejo Municipal.
4. Christian David Vallejo – Vicepresidente primero, entrega Licinio López Loaiza - vicepresidente primero.
5. Valentina caballero - vicepresidente segunda, entrega Alexander Vasco Ramírez - vicepresidente segundo.
6. Andrés Camilo Suarez – Secretario General, entrega Héctor Darío Yepes - Secretario General.
7. Juan José Palacio Gómez – Concejal, entrega Margarita María Flórez Piedrahita - Presidente del concejo Municipal.
8. María José Cano – Concejal – entrega, Juan Carlos Bustamante – concejal.
9. Gabriela Montero Aguilar – concejal, entrega John Fredy González – concejal.
10. Valeria Betancur Velásquez – Concejala, entrega, Alder Cruz Ocampo – Concejal.
11. Ana María Ruíz Páez – concejala, entrega Johan Quintero Pérez – Concejal.
12. Antonia Montoya Ortiz – concejala, entrega, luz Irene Carmona – concejala.
13. Juan Camilo Garzón - concejal entrega, Carlos Mario Colorado – concejal.
14. Adrián Esteban Gutiérrez – concejal, entrega Juan Fernando Montoya – concejal.
15. Tomás García – concejal, entrega Alexander Morales – concejal.
16. Juan Diego Luján – concejal, entrega Julián Cano – concejal.
17. Manuela Rodríguez - Secretaría de gobierno y desarrollo ciudadano, entrega Marcela Castañeda - Secretaría de gobierno y desarrollo.



 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 7

18. Victoria Isabel García - secretaria de educación, entrega Yuly Paola Quintero - secretaria de educación.
19. Perry Viana Toro - Secretario de medio ambiente, entrega Rafael Restrepo secretario de medio ambiente.
20. José Miguel Pérez Herrera - secretario de obras públicas e infraestructura, entrega Julián Grajales - secretaria de obras públicas e infraestructura.
21. Manuela Martínez - secretaria de salud, entrega Rubén García - secretario de salud.
22. María Ángel Valencia Buitrago - secretaria de familia, entrega Jenny Constanza Guerra - Secretaría de familia.
23. Isabela palacio serna - Secretaria de movilidad y tránsito, entrega Edison Julián pinto - Secretario de movilidad y tránsito.
24. David Muñoz - director administrativo casa de la cultura, entrega John Fredy Flórez - director casa de la cultura.
25. Juan Manuel Álvarez - director administrativo de convivencia ciudadana, entrega Paula Andrea Castañeda - Directora de convivencia ciudadana.
26. Santiago Ruíz Sosa - director administrativo de comunicaciones, entrega David Cadavid - director de comunicación.
27. María José correa – Gerente del FOVIS, entrega Edwin Alberto Acevedo - Gerente del FOVIS.
28. Matías Otalvaro – Gerente de INDESA, entrega Oscar Alexander Guevara - Gerente de INDESA.
29. Sara Obando Oquendo – Comisaria de Familia, entrega Marcela Castañeda Herrera – Secretaria de Gobierno.
30. María Juliana Cardona - subdirección de infancia y adolescencia, entrega Faver Álvarez rúa.
31. Kevin Steven Tobón - Subdirector de cultura ambiental, entrega Elsy del Socorro Cierra – Subdirectora de cultura ambiental.

Este año la mesa directiva y el concejo municipal, quiso exaltar la labor de los niños que conformaron el gabinete infantil 2018 – 2019, haciéndole entrega de un certificado para los niños del gobierno infantil saliente y también un obsequio de parte del concejo municipal y la alcaldía. El certificado que recibirán estos niños dice: “El concejo municipal y la dirección de convivencia ciudadana, otorga diploma a Andrés Camilo Suarez Caicedo, Alcalde municipal por participar del gobierno infantil en el periodo 2018 – 2019, para constancia se firman el día lunes 29 de julio de 2019 margarita María Flórez Piedrahita Presidente, Licinio López Loaiza vicepresidente primero y Alexander Vasco Ramírez vicepresidente segundo.

Posteriormente la comunicadora Ingrid Mosquera llama a todos los niños para recibir el certificado que les entregará la Secretaría General del Concejo Jessica Guisao.

## **5. HIMNO DE ANTIOQUIA.**

## **6. LECTURA DE COMUNICADOS.**

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 7

## 7. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día martes 30 de julio a las 09:00 AM. TEMA: DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 11 DEL 24 DE JULIO DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE FOMENTA LA ECONOMIA CREATIVA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA - ACUERDO NARANJA” Y DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 12 DEL 24 DE JULIO DE 2019, “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA PRACTICA ARTISTICA, CULTURAL Y URBANA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA – ANTIOQUIA”.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:45 A.M. del 29 de julio de 2019.

Para constancia, se firma a los 10 días del mes de octubre de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUISAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.